

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 9.469/2013

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (CÓrdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 11 de noviembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 463/2013 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con baja en otras partidas con el siguiente resumen por capítulos:

ALTA PARTIDAS DE GASTOS		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231 48001	Ayudas Sociales	8.000,00€

TOTAL 8.000,00 €

BAJA PARTIDA DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
410 22799	Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.000,00€
TOTAL		8.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 12 de noviembre de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.